DANE	Certificación del cumplimiento de idoneidad y experiencia para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Código: GCO-050-PDT-001-f-012 Versión: 3

202530014262

Fecha Radicado: 2025-11-25 09:34:49

1. Verificación de idoneidad y experiencia

Estudios y Documentos Previos - EDP 2873 **de** 2025 **del** FONDANE

Una vez analizado el objeto y las obligaciones, se determina que se requiere tres (3) persona con: Título Profesional en Administración de empresas; Administración pública; Administración Financiera; Administración de Negocios Internacionales, Economía; Contador Público; Ingeniería Industrial; Ingeniería Civil; Administración en Salud Ocupacional; Ingeniería de Sistemas; con seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.
Con tarjeta o matricula profesional en los casos de ley.
Se tendrán en cuenta las equivalencias de las que trata el artículo 3º de la Resolución No. 2628 de 2024.
Se tendrá en cuenta el periodo de transición que indica el artículo 11 de la resolución 1106 de 2025 Perfil: De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta la tabla de honorarios de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del DANE – FONDANE vigente, se requiere contratar tres (3) personas con el perfil: PROFESIONAL JUNIOR NIVEL 3, el cual según Resolución 2628 de 2024 por la cual se establece los honorarios de los contratos de prestación de servicios personales DANE - FONDANE y Resolución 2644 de 2024, por la cual se aclara la resolución 2628, devengará por concepto de honorarios la suma de $4.700.000 mensuales.

Nombre del aspirante a contratar	CHRISTIAN MATEO URETA CARDONA	Tipo de documento de identificación	Cédula de Ciudadanía	Número	1.094.914.832

Formación académica

	Tipo de formación		Título acreditado	Fecha de acreditación o grado	¿Está dentro del área o núcleo básico del conocimiento definido?
1	TP - Título profesional	X	ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS	7/04/2014	SÍ
2	DOC - Título de doctorado o posdoctorado				
3	MA - Título de maestría				
4	ES - Título de especialización				
5	TFT - Título de formación tecnológica				
6	TFTP - Título en formación técnica profesional				
7	SES - Semestres de pregrado universitario cursados y aprobados				
8	TEU - Terminación y aprobación de estudios de pregrado universitario				
9	TETP - Terminación y aprobación de educación técnica profesional				
10	TETT - Terminación y aprobación de educación tecnológica				
11	TB - Título de bachiller	X	BACHILLER ACADEMICO	1/07/2008	SÍ
12	Otro				

Número de tarjeta, matrícula o registro profesional (si aplica) 210.483 Fecha de expedición 28/07/2025

Experiencia

#	Empresa / Entidad	Objeto / Funciones relacionadas	Tipo de experiencia	¿Es experiencia relacionada?	Fecha Inicial	Fecha Final	Duración (meses)
1	OUT OF THE BLUE SAS	Revisión de datos internos. Elaboración de informes mensuales para la Junta Directiva. Análisis de indicadores de gestión. Realización de cierres contables mensuales. Acompañamiento al equipo de trabajo Pago de nómina y a proveedores.	Profesional	SÍ	22/02/2016	30/11/2018	33,7
						Total (meses)	**33,7**

Consideraciones para el diligenciamiento de la experiencia:
- Relacione la experiencia que acredite el cumplimiento del perfil definido en el EDP.
- La experiencia debe contar con las certificaciones o evidencias correspondientes, las cuales se deben proporcionar junto con los soportes de la hoja de vida.
- Ingrese las fechas excluyendo traslapos: tenga en cuenta que no se deben sumar experiencias ejecutadas de manera simultánea para efectos de su contabilización.
- En el caso que los documentos que acreditan estudios o experiencia sean de origen extranjero, se debe seguir lo indicado en la *Guía para la Contratación de los Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de Personas Naturales Extranjeras* .

Equivalencia (si aplica)

N/A	**Total experiencia incluida equivalencia (meses)**	N/A

Observaciones

N/A

Verificación y aprobación de la hoja de vida en el SIGEP

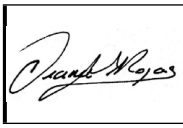
Se valida que: la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y los documentos que acreditan la idoneidad, formación académica y experiencia, relacionados anteriormente, fueron debidamente verificados y cumplen con los requisitos y la normativa vigente para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales definidos en el estudio previo.

Nombre completo del usuario que verificó y aprobó la hoja de vida en el SIGEP:	ANGELICA MARIA MORALES RIVERA

2. Certificación del cumplimiento de idoneidad y experiencia

En aplicación de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que señala: *"Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate (...)"* , y en el Manual Contratación DANE-FONDANE, se verificó la hoja de vida de:

CHRISTIAN MATEO URETA CARDONA , con número de identificación 1.094.914.832 , evidenciando que acredita la idoneidad y experiencia requeridas en el EDP enunciado para la ejecución del contrato con objeto:
VF_4652101225_325_CTO_SDP_RM_MULTIPROPOSITO_2025_DRA_TH Prestación de servicios profesionales para realizar actividades de seguimiento al operativo de campo de la Encuesta Multipropósito – EM 2025 en su fase de profundización y cierre, de acuerdo con la distribución operativa de las cargas de trabajo, a través de generar el análisis y control al proceso de recolección en cada una de las fases de la operación estadística en el dominio de Bogotá urbana. De igual manera llevar a cabo acciones para asegurar la cobertura, calidad y oportunidad de la operación estadística, así como la actualización de los indicadores a través de la plataforma Power BI de conformidad con los lineamientos establecidos y la normatividad vigente, fortaleciendo los documentos técnicos y los servicios de asistencia al operativo en pro de la recolección y acopio de la información
y las obligaciones derivadas del mismo, de acuerdo con los soportes allegados.

	**Nombre**	DIANA MARIA ROJAS ORDUS	
	Cargo	DIRECTOR TECNICO	